

TÉRMINOS DE REFERENCIA

OBJETO DE SERVICIO

CONTRATAR EL SERVICIO DE UN TRABAJADOR SOCIAL Y/O SOCIOLOGA PARA ATENDER LAS NECESIDADES DE LAS USUARIAS DE CASA NIÑA BELEN.

JUSTIFICACIÓN (FINALIDAD)

SE REQUIERE PROFESIONAL EN TRABAJADOR SOCIAL Y/O SOCIOLOGA PARA BRINDAR ATENCION A LAS PERSONAS ACOGIDAS EN CASA HOGAR NIÑA BELEN.

REQUISITOS MINIMOS/CARACTERISTICAS DEL SERVICIO

*** FORMACIÓN ACADÉMICA**

CONTAR CON ESTUDIOS SUPERIORES, PROFESIONAL EN SOCIOLOGIA.

*** EXPERIENCIA**

- EXPERIENCIA MINIMA DE 1 AÑO EN PUESTOS SIMILARES EN EL SECTOR PUBLICO Y/O PRIVADO.
- TRABAJO CON PERSONAS VULNERABLES Y/O SIMILARES.

***HABILIDADES**

SERIEDAD Y COMPROMISO SOCIAL CON LA PROBLEMÁTICA DE GRUPOS POBLACIONES EN VURNABILIDAD.

POSEER ESTABILIDAD EMOCIONAL, ADAPTABILIDAD, AUTOCONTROL, COMPROMISO SOCIAL, TOLERANCIA Y EMPATIA.

TENER CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN DE GRUPOS, PLANIFICACION Y LIDERAZGO.

SENSIBILIDAD SOCIAL Y VOCACION DE SERVICIO.

MANEJAR WINDOWS Y TICS A NIVEL INTERMEDIO.

*** ACREDITACIÓN**

COPIA DE GRADO.

DESCRIPCION DEL SERVICIO

ENTREGABLE:

- BRINDAR ATENCION CON CALIDAD A LAS PERSONAS ACOGIDAS.
- REALIZAR EL ESTUDIO SOCIAL DEL GRUPO FAMILIAR Y EFECTUAR LA VISITA DOMICIALIARIA CORRESPONDIENTE.
- REALIZAR ANALISIS SOBRE LA SITUACION DE RIESGOS DE LAS ALBERGADAS.
- ESTABLECER INFORME TECNICO DE LAS ATENCIONES BRINDADAS.
- OTRAS ACTIVIDADES REALIZAR EN LOS DIFERENTES PROGRAMAS POR SU JEFE INMEDIATO.

OTRAS CONDICIONES DEL SERVICIO

Según necesidad del área usuaria.

LUGAR Y PLAZO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

Plazo: 3 MESES

Lugar: CASA REFUGIO

SUPERVISION Y CONFORMIDAD DEL SERVICIO

La supervisión y la conformidad será otorgado por la Dirección de ASISTENCIA ALIMENTARIA, en calidad de área usuaria, verificando el cumplimiento de los requisitos y condiciones establecidas en el presente.

CONFIDENCIALIDAD

El contratista deberá guardar absoluta reserva y confidencialidad en el manejo de la información y documentación a la que tenga acceso durante la presentación. No podrá revelar detalles sobre el alcance del servicio de terceros, excepto cuando resulte estrictamente necesario para el cumplimiento de la contratación. En ambos casos. Contratista deberá dar cumplimiento y será responsable de la aplicación de todas las políticas definidas por el Área usuaria en materia de seguridad de la información.

Asimismo, la información proporcionada por la entidad, o la que este obtenga durante la ejecución de servicio, será exclusivamente aplicada y utilizada para el cumplimiento de los fines del mismo.

FORMA DE PAGO

La SBC se obliga a pagar la contraprestación al contratista en soles, para efectos de pago de la contraprestación ejecutada por el contratista, la Entidad deberá contar con la siguiente documentación : Conformidad de servicio del área usuaria, Comprobante de pago.

SE PARTE DE ESTE PROCESO ENVIANDO TU CV:

jlinares@sbcajamarca.com.pe

mtorres@sbcajamarca.com.pe